

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12772 *Resolución de 21 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 139, de 21 de julio de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 128, de 4 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Trece plazas de Monitor/a sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, en turno libre, a cubrir por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los lugares señalados en las referidas bases.

Andújar, 21 de julio de 2022.—La Alcaldesa accidental, Josefa Jurado Huertas.